

**MODIFICA RESOLUCIÓN N°993 DE FECHA 31.03.2023 QUE
AUTORIZA PERMISO EN BNUP A CONTRIBUYENTE QUE SE
INDICA.**

RECOLETA,

02 NOV. 2023
13822

RESOLUCION N° _____ / 2023

VISTOS

1. La Ordenanza Municipal N° 80 de fecha 29 de diciembre de 2022, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para el otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
2. La Ordenanza N°79 de fecha 28 de octubre de 2022, que regula los cobros de los Derechos Municipales de la comuna.
3. Decreto Exento N°366 de fecha 21 de febrero de 2023, que designa a doña Catherine Soto Gajardo en calidad de secretaria Municipal Subrogante.
4. La necesidad de subsanar información respecto de la fecha de Autorización de permiso de Bien Nacional de Uso Público.
5. Resolución N°993 de fecha 31 de marzo de 2023, que autoriza permiso en Bien Nacional de Uso Público.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Alcaldicio N°1876 del 10 de agosto de 2022, que nombre como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
2. Decreto Exento N°810 del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
3. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE** el punto 1° del Resolución N°993, de fecha 31 de marzo 2023, según se indica a continuación:

DONDE DICE:

1.- AUTORICÉSE, a contar del primer semestre de 2023, el permiso de uso, esencialmente precario, sobre el Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta, a nombre de **Nancy Rodríguez Bravo**, cedula de identidad **N°14.731.007-3**, para ser ejercido específicamente en la siguiente ubicación: **Persa Zapadores, puesto N°824**, con el giro de: **Venta de vestuario y calzado**.

DEBE DECIR:

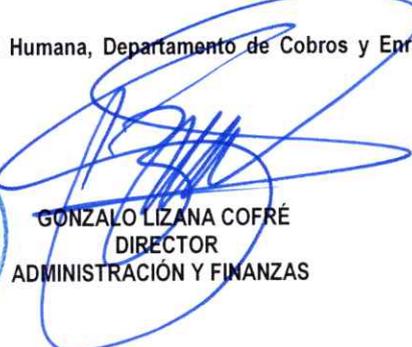
1.- AUTORICÉSE, a contar del segundo semestre de 2023, el permiso de uso, esencialmente precario, sobre el Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta, a nombre de **Nancy Rodríguez Bravo**, cedula de identidad **N°14.731.007-3**, para ser ejercido específicamente en la siguiente ubicación: **Persa Zapadores, puesto N°824**, con el giro de: **Venta de vestuario y calzado**.

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y remítase a:

Secretaría Municipal, Departamento de Inspección de la Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Vía Pública y a Interesada.


CATHERINE SOTO GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GLC / JGQ / JCD / amh

04

2130149